

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA BISTROKA S.A.
DEL 23 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas con cero minutos, en la oficina #800 del Edificio Trade Building, se encuentran presentes los accionistas de la empresa BISTROKA S.A., siendo estos los siguientes:

CEDENO GOMEZ ITALO RONALD	PROPIETARIO DE	10.790.000	ACCIONES
CHAMBA SEVERINO ALVARITO ARMIRA	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION
GUAMAN VILLARIN ANGEL RENE	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION
INTRIAGO ROSLEGUA MIGUEL ARNULFO	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION
INTRIAGO ROSLEGUA OSWALDO MARCONI	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION
MADIAS NOGUEIRA ANDRES FREDY	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION
MARCELLO TARIRA JOSE GABRIEL	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION
VARGAS MANZABA PEDRO NICOLAS	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION
ZAMBRANO OSTALZA LIGER VICENTE	PROPIETARIO DE	1.000	ACCION

Quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la empresa son 10.800.000 acciones, todas son acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America (US\$1,00) y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan.

Preside la Junta el señor ITALO RONALD CEDENO GOMEZ en calidad de secretario ad-hoc de la Junta.

El presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta General Ordinaria Universal y dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace la secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DIA.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019; y

TERCER PUNTO: Resolver y plantear estrategias financieras para el periodo 2019.

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor Cedeño Gómez Ítalo Ronald, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2019, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2019, informe que fue aprobado en forma unanime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2019, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Gerente/secretaria pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de los accionistas sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el periodo 2019 antes mencionadas. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Gerente General sobre el planteamiento de las estrategias financieras para el periodo 2019, es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

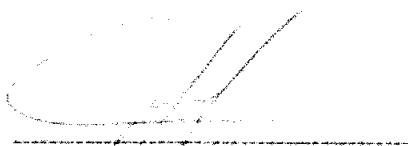
No habiendo otro punto que tratar, el Gerente/Secretaria concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta, quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 14h30.

Los Accionistas:

El señor ITALO RONALD CEDEÑO GOMEZ: por sus propios derechos y como propietario de \$10.792.00 en acciones; el Señor CHAMBA SEVERINO ALVARITO ARMIRA por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones; el señor MACIAS NOGUERA ANDRES FREDY por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones; el señor MARCILLO TARIRA JOSE GABRIEL; por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones; el señor ZAMBRANO OSTAIZA LIDER VICENTE por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones; el señor INTRIAGO POSLIGUA MIGUEL ARNULFO; por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones; el señor INTRIAGO POSLIGUA OSWALDO MARCONI por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones el señor VARGAS MANZABA PEDRO NICOLAS por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones, y el señor GUAMAN VILLARES ANGEL RENE por sus propios derechos y como propietario de \$1.00 en acciones

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de la original que descansa en el libro de actas de la junta general universal de accionistas de la compañía Bistropa S.A. a la cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 23 de marzo del 2020.



Italo Ronald Cedeño Gómez
Secretario de la Junta